



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad



[elecciones@udistrital.edu.co/](mailto:elecciones@udistrital.edu.co)



[HTTP://comunidad.udistrital.edu.co/elecciones/](http://comunidad.udistrital.edu.co/elecciones/)



#EleccionesUD

PROCESOS ELECTORALES

MAURICIO RAMOS NAVARRETE

PROFESIONAL: ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL.
Universidad Distrital Francisco José de Caldas Cursando

TEGNÓLOGO: Tecnólogo en Saneamiento Ambiental. Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Consejero de juventud (2022-2026): cómo consejero de juventud promuevo los intereses colectivos de la universidad Distrital, promoviendo un mayor interés en esta, debido a las problemáticas de infraestructura, demanda en los proyectos curriculares, control social, generando participación en los estudiantes para la construcción de diálogos en mejora de la universidad.

Co-Representante estudiantil (2020-2021): Trabajo en conjunto con el representante estudiantil en la tecnología en saneamiento ambiental, escuchando las inconformidades que se presentan en la administración de la Carrera, manifestándolas ante los consejos de carrera.

Colectivo Praxis: Un colectivo creado solo por estudiantes tanto de Universidades como de colegios enfocados en el objetivo de que cambiaremos al país en el ámbito electoral; realizamos diversas actividades pedagógicas en las calles y en los medios de transporte, explicando a la población en general la mecánica de la política, y la transformación social que tenemos como personas de A Pie.

Miembro de la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios, donde nos enfocamos en el desarrollo de una educación popular, de calidad, anti patriarcal, feminista y anticapitalista.

PAULA LORENA CÁRDENAS MERCHAN

Estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales, Me considero una persona responsable, ordenada, entregada a las labores sociales y dispuesta siempre a ayudar.

ESTUDIOS COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO I.E.D LASALLE
2012-2021
Bachillerato

IDIOMA
INGLES AVANZADO (B2)
ESPAÑOL NATIVO.

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO



**MAURICIO RAMOS
NAVARRETE**

PRINCIPAL



**PAULA LORENA
CÁRDENAS MERCHAN**

SUPLENTE

11



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad



INTRODUCCIÓN:

La representación estudiantil es el mecanismo por el cual el estudiantado de la universidad participa en las decisiones de los diferentes cuerpos colegiados de la Institución. Para el caso del Consejo Académico, que es el máximo órgano de dirección académica, este tendrá un papel fundamental en el marco del nuevo momento político que atraviesa la Universidad Distrital y el país en el marco de las reformas educativas que se viven a nivel nacional, como a nivel interno en la UD. En el Consejo Académico se juega un papel fundamental, ya que se encarga de tomar decisiones clave y establecer políticas académicas que impulsaremos promuevan un desarrollo académico crítico, científico y transformador.

Los representantes tenemos la responsabilidad de apoyar a nuestros compañeros y compañeras en cualquier tema y servimos como un instrumento de articulación y comunicación entre las unidades académicas y el estudiantado.

PROPUESTAS:

1. Impulsar la discusión actual de la reforma a la ley 30, incentivando espacios amplios y participativos de la comunidad con el fin de aportar en la construcción de una nueva Ley de Educación Superior que tenga como enfoque la educación como derecho fundamental y bien común.
2. Buscar y proponer espacios de discusión amplia de la comunidad universitaria para incidir y definir cómo será la implementación del nuevo estatuto general una vez sea aprobado en el CSU y la consolidación de la nueva estructura académica y administrativa, así como impulsar el proceso de reforma a los estatutos derivados.
3. Impulsar desde el Consejo Académico que el proceso de reforma curricular sea amplio y participativo, que fortalezca unos contenidos para la formación integral, el desarrollo investigativo y la proyección social al servicio de los sectores populares. En ese marco, creemos que en esa reforma debemos distanciarnos de las visiones mercantiles de la educación.

4. Impulsar un sistema de seguimiento y apoyo académico enfocado en los estudiantes en riesgo de deserción, fortaleciendo las líneas de permanencia en Bienestar Universitario y las diferentes unidades académicas.
5. Implementar proyectos de investigación interdisciplinaria que aborden problemáticas sociales, humanas, culturales y científicas.
6. Promover convenios con empresas comunitarias, economías populares y organizaciones sociales para promover las pasantías y prácticas profesionales.
7. Fomentar la participación de la comunidad estudiantil en la toma de decisiones a través de consejos estudiantiles.
8. Realizar un seguimiento a la actualización y aplicación a la política y al protocolo de violencias basadas en género en el marco de posicionar los debates sobre la construcción de una universidad contra todos los sistemas de dominación, opresión y explotación en el marco de la educación superior.
9. Hacer veeduría a las problemáticas de infraestructura dentro de las sedes, y la actualización de laboratorios acorde a las necesidades de cada una.
10. Abogar por el mejoramiento de las condiciones de la comunidad, bajo los principios de dignidad educativa por medio de políticas de bienestar integral que garanticen la permanencia, acompañamiento y graduación de estudiantes, y la apertura y uso de los espacios físicos dentro de las sedes, mejorando la vida universitaria de la comunidad.
11. Profundizar con los procesos de doble titulación en el marco de la construcción y el dialogo constante entre los actores de la comunidad universitaria, especialmente los estudiantes.